



**Universidad de Valladolid**  
Secretaría General

## EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General  
A Sr. Vicerrector de Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, acordó aprobar el Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa, que se adjunta como anexo.

Vº Bº  
El Rector  
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General  
Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente, en el caso de los funcionarios, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 230 de los Estatutos de la Universidad. En el caso del personal laboral, el interesado podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social, conforme a lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social. En todo caso, los recursos en vía judicial no podrán formalizarse hasta que, en su caso, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Todos los plazos señalados se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución a los interesados.

Código Seguro De Verificación	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>	Página	1/42
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. GRUPO ELABORACIÓN/COORDINACIÓN
3. METODOLOGÍA
4. DIAGNÓSTICO
5. PLAN ESTRATÉGICO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE VALLADOLID 2023-2026
  - 5.1. Misión
  - 5.2. Visión
  - 5.3. Valores
  - 5.4. Líneas Estratégicas
    - 5.4.1.1. Eje 1. Aprendizaje, docencia y generación del conocimiento
    - 5.4.1.2. Eje 2. Mejora científica y transferencia del conocimiento
    - 5.4.1.3. Eje 3. Personas y organización
    - 5.4.1.4. Eje 4. Calidad, mejora continua y prospectiva.
    - 5.4.1.5. Eje 5. Alianzas, cooperación y sociedad
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
7. CONCLUSIONES
8. FUENTES/DOCUMENTOS CONSULTADOS
9. ABREVIATURAS EMPLEADAS

*En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## 1. INTRODUCCIÓN

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en adelante BUVa, cuenta con tres Planes Estratégicos, en adelante PE:

- [Plan Estratégico de la Biblioteca 2005-2008. Balance del Plan Estratégico BUVa 2005-2008](#)
- [Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria 2014/2018 \(Aprobado en Consejo de Gobierno de 2 de abril de 2014\). Impacto del Plan Estratégico BUVa 2014-2018 en la misión y visión de la Biblioteca. Balance del Plan Estratégico BUVa. Años 2014-2018](#)
- [Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria 2019-2022](#)

Vamos a hacer nuestro cuarto Plan Estratégico basándonos en nuestra experiencia, en los informes/balances de los planes anteriores, así como en las directrices generales de política docente e investigadora de la Universidad de Valladolid, en adelante UVa.

Las principales líneas de actuación:

1. La Investigación de calidad en la UVa debe ser identificada, valorada y potenciada como elemento clave.
2. La transferencia de conocimiento engloba un amplio abanico de actividades que apoyan la colaboración con otras universidades, empresas, el sector no lucrativo y el sector público, con un beneficio mutuo.
3. El personal de Administración y Servicios de nuestra Universidad es fundamental para cumplir nuestra misión del mejor modo y conseguir un funcionamiento más eficiente.
4. Nuestra universidad es un ejemplo de responsabilidad social al utilizar con eficiencia los fondos que nos son asignados.
5. La internacionalización y la política lingüística de nuestra universidad debe ser un elemento que ayude a mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes y la calidad de nuestra investigación y transferencia.
6. El mapa de titulaciones de la UVa debe vertebrar sus recursos de conocimiento de forma dinámica y ser generador de valor en la empleabilidad de nuestros estudiantes.
7. Nuestra universidad debe ser capaz de ofrecer a nuestros estudiantes un conocimiento que les haga ser partícipes activos en la construcción de su futuro y en el progreso de la sociedad.
8. El personal docente e investigador de nuestra universidad es el recurso esencia en la generación y en la transferencia de conocimiento.
9. Las infraestructuras y el patrimonio de nuestra universidad son un soporte para el desarrollo de su misión
10. La estrategia de nuestra universidad debe ayudarnos a conseguir ser el modelo de universidad que queremos.

La Biblioteca Universitaria de Valladolid presenta, en el Plan Estratégico 2023-2026, los objetivos y compromisos que quiere asumir en los próximos cuatro años teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y que estén plenamente alineados con los de la Universidad para, mediante una mejora continua, colaborar en los procesos de investigación, docencia y aprendizaje de la UVa. Las decisiones que se tomen, estarán en consonancia con la contabilidad analítica Uva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los objetivos que nos hemos marcado, se agrupan en 5 grandes ejes estratégicos, y contemplan la adecuación de los espacios de la Biblioteca a las actuales necesidades de nuestros usuarios, incidiendo en el aumento de la visibilidad de nuestros investigadores, la innovación docente, el aprendizaje autónomo y la creatividad de los estudiantes de la UVa. Igualmente, contemplan la conservación, preservación y difusión de nuestro rico patrimonio, así como el cumplimiento con nuestra responsabilidad social y con nuestro compromiso de sostenibilidad, solidaridad y mejora continua.

### 2. GRUPO DE ELABORACIÓN/COORDINACIÓN

El Grupo de Plan Estratégico BUVa lo forman, en base a la constitución inicial del grupo en octubre de 2011, la Directora de la BUVa, los miembros de los Grupos de Excelencia de los criterios 2: Estrategia y criterio 4: Alianzas y Recursos.

1. Isabel Lecanda Meschede, Directora de la Biblioteca de la UVa. Componente del Grupo de Excelencia BUVa y del Grupo Excelencia criterio liderazgo. Coordinadora del Grupo.
2. Piedad Casado Fernández, Directora de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes. Componente del Grupo de Excelencia BUVa y del Grupo Excelencia criterio Estrategia.
3. Mercedes Muñoz Olmedo, Jefa de Sección de la Biblioteca de Filosofía y Letras. Componente del Grupo de Excelencia BUVa y del Grupo Excelencia criterio Estrategia. Secretaria del Grupo.
4. Carmen Sánchez Martínez, Directora de la Biblioteca del Campus de Soria. Componente del Grupo de Excelencia BUVa y del Grupo Excelencia criterio Alianzas y Recursos.

Se cuenta con el apoyo y colaboración de la Técnico en calidad del Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa, Elena Pérez Zabaleta.

### 3. METODOLOGÍA Y CALENDARIO

El Grupo de elaboración del PE 2023-2026 ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Tener en cuenta las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora.
2. Alinear los aspectos más significativos de la estrategia con la contabilidad analítica Uva 2020 (costes de las bibliotecas).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3. Tener en cuenta la última versión vigente de la Misión, Visión y Valores de la BUVa, aprobada en Comisión General de Biblioteca con la participación de todo el personal de la BUVa.
4. Analizar planes estratégicos sobre bibliotecas universitarias relevantes y otra documentación de interés. Con especial modelo en las bibliotecas con sello 500+ EFQM.
5. Petición de líneas de actuación y acciones a todo el personal BUVa.
6. Seleccionar, analizar y presentar propuestas de líneas estratégicas.
7. Desarrollar los ejes estratégicos en Objetivos Generales y Operacionales.
8. Elaborar y redactar el primer borrador del documento.
9. Presentación y Validación por el Grupo de Plan Estratégico.
10. Presentación/validación de Propuesta al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia.
11. Presentación/validación de Propuesta a Rector y Secretaría General.
12. Presentar el primer borrador del PE de la BUVa a toda la plantilla intentado la máxima colaboración y consenso. Analizar e incorporar, en su caso, sus aportaciones.
13. Elaboración del PE con las sugerencias recibidas.
14. Trasladar la propuesta al Consejo de Dirección BUVa para su visto bueno.
15. Trasladar la propuesta al Equipo de Gobierno de la Universidad para supervisión y visto bueno.
16. Trasladar la propuesta para su aprobación a la Comisión General de Biblioteca.
17. Trasladar la propuesta para su aprobación por la Comisión de Investigación.
18. Elaboración del documento final a presentar en Consejo de Gobierno para su aprobación.
19. Presentación del documento final a la comunidad universitaria.

Hemos tenido presente el esfuerzo importante en comunicar y compartir los objetivos y programas del Plan Estratégico en los distintos ámbitos de nuestra Universidad. En primer lugar, intentamos favorecer la creación de sinergias con los restantes servicios universitarios. En segundo lugar, queremos ser capaces de responder a las expectativas de los protagonistas de la actividad de la biblioteca: docentes, investigadores, alumnos y PAS. Hemos tenido en cuenta el coste de los Centros "Bibliotecas de la Universidad de Valladolid" del ejercicio 2020 calculado con del Sistema de Contabilidad Analítica. Y, por último, tiene que ser conocido, aprobado y apoyado por nuestras autoridades académicas.

No hemos olvidado que la Biblioteca es miembro de consorcios y redes con los que trabajamos y en los que nos apoyamos (EUROPEANA, EUROPEDIRECT, REBIUN, BUCLE, ABBA, DOCUMAT, DIALNET, REDINED, UNIRIS, Bibliotecas Comprometidas con la Excelencia), y por tanto debe ser capaz de mantener, mediante el Plan Estratégico, líneas de trabajo acordes con los objetivos de dichas comunidades.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Calendario:

		Día/18 Mes 04	Día/ Me3 /05	Día/4 de mayo a 10 de junio	Día/ 11 Mes junio	Día/ 16 Mes junio	Día/ Mes 20 junio	Día/ Mes 13 Sept	Día/ Mes 13 sept	Día/ Mes 20 sept	Día/ Mes	Día/ Mes	Día/ Mes	Día/ Mes
1.	Dirección BUVa elabora un primer borrador analizando situación actual, análisis PE otras B. Univ. Selecciona y presenta líneas estratégicas con objetivos generales y operacionales.													
2.	Grupo Plan Estratégico BUVa revisa y completa el 1º borrador y elabora un 2º borrador													
3.	Recogida de ideas desde los coordinadores de los Grupos de trabajo y al personal BUVa													
4.	Redacción del nuevo Borrador, si procede													
5.	Trasladar propuesta para su validación a Consejo Dirección													
6.	Presentación/validación de Propuesta al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia													
7.	Presentación/validación de Propuesta al Rector y Secretaria General													
8.	Elaboración de un nuevo documento, si procede													
9.	Trasladar propuesta para su aprobación a la Comisión General de Biblioteca													
10.	Aprobación por la Comisión de Investigación													
11.	Elaborar el documento final, si procede													
12.	Aprobación en Consejo de Gobierno													
13.	Presentación a la Comunidad UVa													

## 4. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico está hecho en base al análisis de la situación actual y las necesidades y expectativas de los usuarios, extraídos de las entrevistas y de las encuestas de satisfacción

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Oportunidades

1. Nueva forma de comunicación científica y acceso a la información.
2. Nuevas formas de publicación científica. Importancia del Acceso Abierto.
3. Importancia de las políticas comunitarias a favor de la ciencia abierta.
4. Crecimiento de investigación en red.
5. Necesidad de visibilidad e impacto de la Universidad y sus investigadores en Internet.
6. Integración de la BUVA en la visibilidad de la producción científica de la UVa en el Portal de la Ciencia UVa y en el Castilla y León.
7. Entorno universitario europeo y universal.
8. Nuevo rol de la biblioteca como servicio de apoyo al aprendizaje en el Espacio Europeo del Conocimiento.
9. Rol de la biblioteca en la formación a todos los niveles: estudiantes de grado y posgrado.
10. Comunicación y promoción de productos, servicios, actividades y proyectos a través de redes y asociaciones profesionales (REBIUN, etc.)
11. Participación en proyectos cooperativos: a nivel europeo, nacional, regional y local.
12. Implantación de la Administración electrónica.
13. Consolidación de redes sociales.
14. Uso de buscadores de Internet como aliado para lograr una mayor visibilidad de recursos y documentos
15. Colaboración BUCLE para los proyectos que tenemos en marcha
16. Desarrollo de nuevos servicios a nivel de Consorcio
17. Se están abriendo nuevas vías de financiación externa derivadas de la actuación a nivel de Consorcio BUCLE, de modo que, por ejemplo, se está obteniendo financiación adicional por parte de la Junta de Castilla y León y de los fondos FEDER de la Unión Europea
18. Alma está diseñado para integrarse con otras aplicaciones de terceros, posibilidad que aún apenas hemos aplicado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Fortalezas

1. Motivación, disposición e implicación de los líderes y de las personas que trabajan en la BUVa para participar en nuevos proyectos.
2. Existe una estructura organizativa definida y hay un compromiso de los responsables en la mejora continua del servicio en orden a conseguir llevar a cabo su misión y sus valores. Plantilla preparada y con capacidad para adaptarse a los cambios y a los nuevos servicios
3. Orientación al usuario incrementando el potencial de los servicios prestados y abriendo nuevas líneas de servicio y siempre con el objetivo de incrementar el valor para los usuarios.
4. La BUVa tiene un Mapa de Procesos y se conocen los Grupos de Interés, así como sus necesidades y expectativas.
5. Posibilidades que ofrece la Intranet para conseguir una comunicación más fluida entre unidades y como soporte del trabajo colectivo.
6. Amplia variedad de recursos y servicios adaptados a las necesidades y expectativas de los usuarios.
7. Equipos adaptados al esquema de biblioteca inclusiva.
8. Extensión del concepto de calidad en los procesos, recursos y servicios.
9. Utilización de las redes sociales y la página web como medios de comunicación y difusión de los servicios bibliotecarios.
10. Nuevo sistema de gestión de análisis de datos reflejado en un cuadro de mando integral.
11. Análisis de las percepciones de los usuarios a través de los comentarios libres y de las encuestas de satisfacción.
12. Modelo de liderazgo compartido y en cascada.
13. Realización de actividades que conectan la Biblioteca con la sociedad.
14. La mejora continua en la utilización de las nuevas tecnologías es un ejemplo claro de la preocupación por el desarrollo de las capacidades de la propia organización y del aprovechamiento de la creatividad e innovación. El hecho de trabajar con criterios de calidad y de mejora continua es una garantía
15. Desarrollo de una gestión de los procesos basada en una mecanización de los mismos.
16. Iniciativas de gestión cooperativa y alianzas, a nivel internacional, nacional y autonómico.
17. Colección de revistas y bases de datos valoradas internacionalmente: buena parte de las incluidas en JCR, y contamos entre las españolas con las de mayor índice de impacto.
18. Existencia de un plan de formación de usuarios a iniciativa de la Biblioteca.
19. Mejora de servicios y acceso remoto a los mismos, así como a los recursos para los diferentes tipos de usuarios.
20. Alto nivel de uso del Catálogo BUVa y alto nivel de uso del préstamo a domicilio e interbibliotecario.
21. Alto grado de participación del personal en cursos y grupos de trabajo.
22. Buen nivel de formación profesional. Personal altamente cualificado
23. La Biblioteca cuenta con usuarios externos que utilizan los recursos disponibles.
24. Incremento constante de la colección y alto porcentaje de fondos informatizados.
25. Procedimientos sistematizados que faciliten el análisis de los datos relacionados con los procesos claves, tanto en aspectos de eficacia como eficiencia y permitiendo la orientación de la planificación estratégica en base a ellos. Sistema cada vez más ajustado a nuestras necesidades
26. Enfoque claramente decidido hacia el apoyo a la investigación, que orgánicamente se refleja en el vínculo con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 7

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

Código Seguro De Verificación	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
Observaciones		Página	8/42	
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## Amenazas

1. Evolución rápida y constante de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
2. Uso intenso de Internet en la búsqueda de información.
3. Ritmo lento de adaptación del mundo editorial español, sobre todo del libro electrónico, al nuevo mercado digital.
4. Problemas de adaptación de proveedores de recursos de información a la nueva situación económica.
5. Encarecimiento de la educación superior y acceso a la universidad.
6. Cambios en la legislación educativa que afectarán a la realidad universitaria.
7. La competencia por parte de otras universidades, entre ellas las privadas, ha provocado una disminución del número de estudiantes de la Universidad de Valladolid, efecto que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida universitaria
8. Contexto de crisis a nivel mundial e incertidumbre que conlleva: una vez que estaban quedando atrás los efectos de la crisis económica de 2008- [2013] y los recortes derivados de ella tanto en presupuestos como en personal, en 2019-2020 comienza la pandemia de COVID-19 con los efectos que ha producido (personales, económicos, etc.) y que aún es pronto para evaluar cuál va a ser la situación futura
9. Costes de recursos electrónicos generalmente muy elevados y muy variables, de modo que no es sencillo prever si la asignación presupuestaria que proporciona la Universidad de Valladolid va a ser suficiente para mantener o no las suscripciones actuales o si, por el contrario, va a haber excedentes que no se van a poder destinar a nuevas suscripciones sino a compras puntuales en propiedad
10. Desequilibrio entre el claro apoyo a la adquisición de recursos electrónicos frente al aumento de recursos en papel, lo que conllevan un desequilibrio entre las áreas científicotécnicas (usuarias del recurso electrónico) y las áreas de humanidades-Ciencias sociales (usuarias, en la actualidad, fundamentalmente, del papel.)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Debilidades

1. Dispersión geográfica de las Bibliotecas.
2. Excesivos puntos de adquisición bibliográfica/ de Servicios
3. Descenso del número de alumnos matriculados, con el consiguiente descenso de usuarios en la Biblioteca.
4. Escasa integración en los planes de estudios y líneas de investigación.
5. Carencia de objetivos por personas.
6. Dificultad en acceso a determinados fondos bibliográficos no ubicado en las bibliotecas del sistema.
7. Envejecimiento de la plantilla.
8. Desequilibrio en la distribución del personal.
9. Ausencia de un plan docente que integre a la Biblioteca.
10. Necesidad de seguir adaptando los espacios a las nuevas necesidades y expectativas de los usuarios y dinámicas de trabajo colectivo.
11. Falta de implicación del profesorado en la actualización de la bibliografía básica para los estudiantes
12. Necesidad de una mejor implicación con otros servicios de la UVa: departamentos, etc.
13. El hecho de que la Universidad de Valladolid haya recurrido a la excesiva contratación de profesores asociados ha supuesto una penalización para la BUVa en aquellos acuerdos nacionales para la renovación de recursos electrónicos, pues el reparto interno de las cantidades a pagar se calcula en función del número de investigadores de cada institución
14. El hecho de que las direcciones de las distintas bibliotecas del sistema BUVa tengan dependencia funcional de los correspondientes decanos de Facultad, directores de Escuela y Vicerrectores de Campus (Artículo 16 del Reglamento) dificulta la coordinación y gestión integral como sistema de este Servicio
15. Los usuarios no acaban de conocer los recursos electrónicos que la Biblioteca pone a su disposición, de modo que están infrautilizados más por desconocimiento que por falta de calidad del recurso
16. El hecho de mantener las categorías laborales de Oficiales y de Técnicos Especialistas de Biblioteca y, al mismo tiempo, haber creado las nuevas escalas funcionarias Básica Auxiliar y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos (equivalentes funcionarios a las otras dos categorías laborales) supone un inconveniente, pues se planteó la funcionarización del personal laboral y ese proceso no se ha llevado a la práctica.
17. Elevada media de edad en la plantilla, lo cual está suponiendo que gran cantidad de compañeros se jubilan en poco tiempo y esto, a su vez, conlleva la necesidad de contar con relevos por parte de personal funcionario interino o laboral eventual
18. En la misma línea que la cuestión de dependencia funcional de las bibliotecas ante los equipos de dirección del centro/Campus donde se ubican, el hecho de que en las Relaciones de Puestos de Trabajo de PAS Laboral y de PAS Funcionario no aparezca un único concepto "Biblioteca Universitaria" sino que los puestos de trabajo correspondientes a este Servicio estén adscritos a diferentes unidades
19. La evolución de las tareas bibliotecarias en relación a los actuales servicios y a la creciente importancia del recurso electrónico está aumentando la carga de trabajo de todo el personal bibliotecario.
20. No hay unicidad en la gestión del presupuesto, de modo que cada biblioteca gestiona el suyo y esto complica la posibilidad de emprender proyectos transversales. El hecho de que no se puedan pasar los hipotéticos remanentes de un ejercicio fiscal a otro complica la gestión del presupuesto.
21. Aún se están corrigiendo errores derivados de la migración desde Millennium, por lo general referentes a la disponibilidad de recursos electrónicos y de fechas de cobertura de las publicaciones periódicas en línea
22. Las expectativas de los usuarios sobre los servicios de la Biblioteca no se corresponden con el nivel de servicios que se ofrece. En el caso de los estudiantes, esta percepción va cambiando según se avanza en los cursos de la correspondiente titulación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/42
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 5. PLAN ESTRATÉGICO DE LA BIBLIOTECA DE LA UVA 2023-2026

### 5.1. Misión

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en adelante BUVa, es la unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la comunidad universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, aprendizaje e investigación. Su finalidad principal es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información, tanto internos como externos, a la comunidad universitaria de la UVa, así como colaborar en los procesos de creación y difusión del conocimiento, contribuyendo a la formación integral de las personas y a liderar el desarrollo científico y cultural de la sociedad.

Esta misión, está enmarcada en la Misión de la Universidad de Valladolid, en adelante UVA, *la formación integral de sus estudiantes, la investigación y la difusión del conocimiento con la finalidad de liderar el desarrollo científico y cultural de la sociedad.*

### 5.2. Visión

Consolidar la Biblioteca Universitaria como agente y servicio clave en la Universidad de Valladolid. Para ello, se gestionarán y organizarán espacios de trabajo y equipamiento, información propia y externa en diversos formatos fácilmente accesibles al usuario. Se prestarán servicios virtuales y presenciales destinados al aprendizaje, docencia e investigación.

Esta visión está integrada en la propia de la UVa que quiere, tal y como consta en sus Líneas de actuación, ser percibida como una institución:

1. Dotada de un eficaz sistema de dirección estratégica que favorece la consecución de objetivos comunes por medio de la implicación responsable de toda la comunidad universitaria.
2. Que dispone de una oferta formativa de grado, posgrado y doctorado de calidad, plenamente enmarcada en las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y ajustada a las necesidades de la demanda social.
3. Que persigue la formación integral de los estudiantes y busca la actualización continuada de los conocimientos.
4. Que se ha convertido en un referente nacional e internacional por su actividad investigadora en todas las áreas, por la oferta docente de sus programas de posgrado y doctorado y por la transferencia de los resultados de la investigación por medio de actividades de extensión universitaria, de servicios científico-técnicos, del Parque Científico y de los Centros Tecnológicos y de otras iniciativas que promueven la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- capacidad innovadora.
5. Que dispone de una plantilla motivada, cualificada, correctamente retribuida y en reciclaje constante que cuenta con el reconocimiento y apoyo de los agentes sociales.
  6. Que ha alcanzado un alto nivel de calidad en la gestión de los recursos, cuyo resultado ha contribuido notablemente a la estabilidad y a la suficiencia financiera de la universidad.
  7. Que ha contraído un elevado compromiso social con la comunidad universitaria y con su entorno regional, nacional e internacional, lo que la convierte en un referente por el impulso de sus programas de promoción cultural y deportiva, por sus iniciativas sociales y por su implicación responsable en las actividades que se realizan en su ámbito.

### 5.3. Valores

Los valores que nos definen son los siguientes:

**Calidad:** ofrecemos a nuestros usuarios servicios de excelencia.

**Visibilidad:** contribuimos a difundir los resultados de la investigación que se produce en la UVa.

**Accesibilidad:** facilitamos el acceso a nuestros espacios, servicios y página Web, prestando especial atención a las personas con discapacidad o diversidad funcional.

**Comunicación:** establecemos canales de comunicación, tanto virtuales como presenciales, entre todo el personal de la BUVa y con nuestros usuarios.

**Acceso Abierto:** nos adherimos a las propuestas existentes en este marco, para poder compartir el conocimiento.

**Profesionalidad:** nos comprometemos a desarrollar las competencias profesionales de nuestra plantilla de la manera más eficaz y eficiente posible.

**Aprendizaje:** promovemos un mayor nivel de alfabetización informacional de nuestros usuarios de forma que sean autosuficientes.

**Investigación:** ofrecemos unos servicios de excelencia que satisfagan las necesidades de la investigación y contribuyan a la difusión de la producción científica de la UVa

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 11

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**Personas y organización:** garantizamos la profesionalidad de todo el personal de la Biblioteca y proponemos un plan eficiente de formación y actualización profesional permanente en un clima laboral óptimo.

**Alianzas, Cooperación y Sociedad:** afianzamos y continuamos con las buenas prácticas existentes en relación con alianzas y cooperaciones nacionales e internacionales. Nuestro objetivo es llegar a tener un impacto directo o indirecto en la sociedad.

Dichos valores están enmarcados en los valores definidos en las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora de la UVa:

1. **Autonomía.** Capacidad para decidir libre y democráticamente el rumbo de la institución y de las personas que la componen.
2. **Calidad.** Excelencia en los procesos y en los resultados medida con indicadores objetivos y con el grado de satisfacción de la sociedad y de la comunidad educativa.
3. **Conciencia crítica.** Capacidad de analizar e interpretar hechos y procesos para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.
4. **Cooperación.** Capacidad de conciliar el interés propio con el interés general mediante el trabajo conjunto con otras personas e instituciones.
5. **Dinamismo.** Capacidad de percibir, entender, anticipar y asumir los cambios para dar respuesta a las necesidades de la sociedad.
6. **Eficacia.** Consecución de los objetivos previstos mediante la optimización de los recursos y el cumplimiento satisfactorio de la demanda social.
7. **Responsabilidad social.** Compromiso de transparencia en la rendición de cuentas de nuestras actividades a la sociedad por el adecuado uso de los recursos que pone a nuestra disposición.
8. **La ética profesional y personal**

#### 5.4. Líneas estratégicas

Se mantienen los mismos ejes definidos en el PE anterior con alguna modificación. Consta de 5 Ejes Estratégicos:

- 5.4.1. Eje 1. Aprendizaje, docencia y creación del conocimiento.
- 5.4.2. Eje 2. Mejora científica y transferencia del conocimiento.
- 5.4.3. Eje 3. Personas y organización.
- 5.4.4. Eje 4. Calidad, mejora continua y prospectiva.
- 5.4.5. Eje 5. Alianzas, cooperación y sociedad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJEESTRATÉGICO 1: Aprendizaje y Docencia						
Definición	Orientar, facilitar y contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes y otros usuarios					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Objetivos Operacionales	Acciones	Responsables	Indicadores	Calendario	Metas
1.1. Implantar, Ajustar y mejorar Procesos y acciones que se llevan a cabo en la BUVa	1.1.1 Detectar las Necesidades de los usuarios	1.1.1.1. Realizar encuestas de satisfacción de usuarios 1.1.1.2. Realizar informes de las encuestas incorporando las sugerencias	-Dirección/Consejo Dirección BUVa -T. A. Servicios -Grupo de Encuestas Satisfacción Usuarios	Encuestas realizadas si/no -Informes realizados si/no	2023-2026	- Realizar encuestas de satisfacción de usuarios cada dos años, con su correspondiente informe.
1.2. Mejorar las competencias transversales de nuestros usuarios.	1.2.1. Proporcionar al alumnado la adquisición de competencias transversales en materia de Alfabetización Informacional que le sean útiles a lo largo de la vida.	1.2.1.1. Elaboración de un Plan de formación Anual impartido por la Biblioteca	-T. Asesor Servicios -Grupo de Formación Usuarios BUVa	-Plan de formación anual elaborado SI/NO	2023-2026	-Elaborar Plan cada año antes de comienzo de curso
		1.2.1.2. Difusión del calendario del Plan de Formación	-T. Asesor Servicios -Grupo de Formación Usuarios BUVa - Secretarías Administrativas/ Académicas o responsables de difusión en los centros	-Plan difundido SI/NO	2023-2026	-Difundir Plan cada año antes de comienzo de curso
		1.2.1.3. Impartición de formación Virtual / presencial en competencias informacionales.	- Dirección/ Consejo Dirección -Grupo Formación Usuarios BUVa -Directores /Jefes Sección Biblioteca -Personas habilitadas para la difusión masiva en los centros / campus vicedecanos, vicerrectores de campus, etc.)	-Nº de horas de formación realizadas. -Nº de asistentes en las acciones de formación	2023-2026	-Incremento en 5 personas cada año la asistencia a acciones de formación -Incremento en 1 cada año las acciones de formación realizadas

Código Seguro De Verificación	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
Observaciones		Página	14/42	
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

1.3. Fortalecer El aprendizaje dentro de la BUVA.	1.3.1. Reconocimiento académico de las Acciones Formativas de la Biblioteca Universitaria.	1.3.1.1 Consolidación de la oferta de créditos y/o incorporación a las actividades curriculares	-Dirección/ Consejo Dirección de la BUVA -Vicerrector de Ordenación Académica UVa -Grupo de formación Usuarios BUVA	-Incremento de cursos reglados ofrecidos	2023-2026	-Incrementar en 2 los cursos reglados ofrecidos en período vigente de este plan
	1.3.2. Establecer Acuerdos con ESDUVA para formar a doctorandos en competencias informacionales	1.3.2.1. Inclusión en doctorado la Formación en competencias informacionales	-Dirección/ Consejo Dirección de la BUVA -Vicerrector de Ordenación Académica UVa -Grupos Formación Usuarios y de Bcl -ESDUVA	-Nº de horas de formación impartidas	2023-2026	-Consolidar y ampliar en 2 horas de formación en los años sucesivos partiendo de lo que se tiene en 2022
	1.3.3. Insertar la formación en competencias informacionales en la actividad académica.	1.3.3.1. Ofertar a los Coordinadores de Comités de titulaciones de la UVa una formación en competencias informacionales orientada a las titulaciones	-Dirección/ Consejo Dirección de la BUVA -Directores / responsables de Grad -Directores. /J. Sección Bibl. -Grupo Formación Usuarios	-Nº de Formaciones Recomendada en planes de estudio	2023-2026	-Incremento en 1 formación recomendada en años sucesivos partiendo de los que tengamos en el 2022
	1.3.4. Aprovechar las funcionalidades y herramientas de Libguides para aprendizaje y docencia	1.3.4.1. Hacer tutoriales y Guías de Recursos	-Técnico Asesor Servicios y Recursos -Grupo Formación Usuarios -Grupo Biblioguías	-Nº de guías de recursos	2023-2026	-Tener al menos una Guía de Recursos cada año partiendo de las del año 2022
		1.3.4.2. Elaboración de materiales (tutoriales, guías, etc.) relacionados con la formación de usuarios en competencias informacionales.	-T. Asesor Servicios y Recursos -Grupo Formación Usuarios BUVA -Personal biblioteca	-Nº de materiales elaborados anualmente	2023-2026	-Incrementar en 1 cada año el nº de materiales de formación elaborados partiendo de lo que se tiene en 2022
1.4 Dar a conocer la BUVA como herramienta de aprendizaje y docencia	1.4.1. Acercar la BUVA a la comunidad universitaria	1.4.1.1 Campañas de información/promoción de la biblioteca fuera de la Biblioteca: cafetería, sala de informática, aulas... etc.	-Técnico Asesor Servicios -Directores/ Jefes Sección	-Nº de desplazamientos	2023-2026	-Tener al menos 6 desplazamientos cada año

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVA 2023-2026.

		1.4.1.2 Incrementar el canal You Tube con videos promocionales con diferentes temas o con entrevistas aprovechando a los alumnos de periodismo y de publicidad.	-Directora BUVA -Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia UVA	-Nº de videos subidos cada año	2023-2026	Poner al menos un video al año partiendo de los del año 2022
		1.4.1.3. Mostrar la riqueza bibliográfica UVA, a través de la B. Histórica. Enviar comunicados a toda la comunidad universitaria para organizar visitas	-Directora BUVA -Directora B. Histórica -Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia UVA	-Nº visitas y personas que han asistido	2023-2026	Que el 10% de la comunidad universitaria conozca/visite la B. Histórica
		1.4.1.4. Cada Biblioteca se encarga de visitar a los profesores con dedicación completa adscritos a su centro, las de Campus a los centros que están integrados, con el fin de presentar los servicios BUVA y recabar información de necesidades y expectativas	-Directores Biblioteca -Jefes Sección Administración de Centros. -Jefes de las Unidades de Gestión Integradas de Campus	-Nª total de visitas realizadas	2024-2026	-En los tres años haber visitado a todos los profesores con dedicación completa
		1.4.1.5. La Dirección BUVA se encarga de visitar a los Institutos, Grupos GIR, Centros Tecnológicos	-Directora BUVA -Directores Institutos, Grupos GIR, Centros Tecnológicos	-Nº de visitas realizadas en los dos años	2025-2026	-En los dos años haber visitado a todos los GIR, etc.
	1.4.2. Movilizar la concienciación bibliotecaria estudiantil	1.4.2.1 Programa MENTUM de colaboración con los delegados de estudiantes	-Directores BUVA -Jefes de Sección -Representantes de estudiantes	-Nª de acciones llevadas a cabo	2023-2026	-Recoger información de 2023 a 2026 de los delegados para analizar impacto
1.5. Disponer de un adecuado equipamiento y reordenación de los espacios de la BUVA	1.5.1 Rediseñar los espacios existentes para atender las demandas de los usuarios y los servicios BUVA.	1.5.1.1 Creación de espacios versátiles en las bibliotecas tanto para el estudio/trabajo individual como en grupo	-Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras -Vicerrector de Inv. Innovación y T. -Vicerrectores de Campus -Dirección/ Consejo -Dirección BUVA -Decanos de centros -Directores biblioteca	-Nº espacios versátiles creados	2023-2026	-Crear uno cada año

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

		1.5.1.2. Proporcionar espacios para trabajo en grupo, zonas de silencio y zonas propias de investigación en las bibliotecas que carezcan de ellos.	-Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras -Vicerrector de Inv. Innovación y T. -Vicerrectores de Campus -Dirección/Consejo Dirección BUVa -Decanos de centros -Directores biblioteca	Nº de salas acondicionadas	2023-2026	-Habilitar, en las bibliotecas que sea posible, espacios de grupo en grupo
		1.5.1.3. Instalar cámaras de seguridad para el fondo antiguo, hasta el siglo XIX, en las Bibliotecas que lo necesiten	-Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras -Vicerrector de Inv. Innovación y T. -Vicerrectores de Campus -Dirección/Consejo Dirección de la BUVa -Decanos de centros -Directores Biblioteca	Nº de cámaras instaladas	2023-2024	- Tener cámaras de seguridad donde haya fondo antiguo UVa/BUVa en los dos años
1.6. Mejora de los recursos de apoyo al aprendizaje	1.6.1 Enlazar la Biblioteca con los investigadores	1.6.1.1 Establecer planes de formación para investigadores en el uso de la biblioteca electrónica	-Dirección BUVa -Técnico A. Servicios -Grupo Biblioguías -Jefes Sección	-Plan hecho Si/NO	2023-2026	-Tener cada año un Plan de Formación para investigadores en el uso biblioteca electrónica
	1.6.2. Priorizar la adquisición de los recursos básicos para la enseñanza y el aprendizaje	1.6.2.1 Elaborar tutoriales/ biblioguías que ayuden al uso de recurso de información	-Dirección BUVa -Técnico A. Servicios -Grupo Biblioguías	-Guía elaborada Si/NO	2023-2026	Elaborar cada año un tutorial / Biblioguías que ayude recurso de información
		1.6.2.2. Garantizar la adquisición y disponibilidad en la Biblioteca de toda la Bibliografía de Referencia	-Vicerrectorados de Inv. y Economía -PDI -Dirección/ Consejo Dirección BUVa -Directores B. -T.A. Recursos	-Bibliografía de Referencia adquirida Si/No	2023-2026	-Actualizar la Bibliografía de Referencia cada año

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

	1.6.3 Evitar las duplicidades de libros innecesarias	1.6.3.1 Gestionar a través del SIGB las adquisiciones efectuadas por la BUVA	-Vicerrectorados de Inv. y Economía -Dirección/ Consejo -Dirección BUVA -Directores B. -T.A. Recursos -T.A. Sistema	-Nº de libros duplicados/nº libros comprados	2023-2026	-No adquirir más de un 15% de libros duplicados entre diferentes bibliotecas del sistema BUVA
1.7. Facilitar el acceso a los servicios y recursos BUVA a través de la Biblioteca virtual	1.7.1. Diseñar oferta de servicios específicos para la docencia y el aprendizaje	1.7.1.1. Incrementar el punto de servicios para los docentes en la Web BUVA aprovechando las posibilidades que ofrece LibGuides	-Webmaster UVa. -T. Asesor Servicios -Dirección/Consejo -Dirección BUVA.	-Oferta de servicios Si/No	2023-2026	-Tener una oferta de servicios en la página Web para los docentes actualizada cada año
		1.7.1.2. Incrementar el punto de servicios para los alumnos en la Web BUVA aprovechando las posibilidades que ofrece LibGuides	-Webmaster UVa. -T. Asesor Servicios -Dirección/Consejo -Dirección BUVA.	-Oferta de servicios Si/No	2023-2026	-Tener una oferta de servicios en la página Web para los alumnos actualizada cada año
	1.7.2. Mejorar y actualizar imagen y contenidos de la página Web BUVA.	1.7.2.1. Reelaborar la información y mejorar la presentación	-Webmaster UVa. -T. Asesor Servicios -Dirección/Consejo -Dirección BUVA.	-Web actualizada Si/No	2023-2026	-Tener una Web BUVA actualizada constantemente
	1.7.3 Potenciar el uso de los recursos electrónicos	1.7.3.1. Dar conocer la colección electrónica y difundir su uso	-Responsable de adquisición recursos e- BUVA -T. Asesor Servicios -Directores/Jefes Sección BUVA -Personal B.	-Incrementar el uso de recursos e-	2023-2026	-Incrementar un 1% el uso de recursos electrónicos cada año.
1.8. Poner en valor al PDI la BUVA como herramienta para la docencia	1.8.1. Colaborar con el profesorado para dinamizar el uso de la BUVA	1.8.1.1. Planificar cursos entre bibliotecarios y profesores para impartir a los alumnos	-Dirección BUVA.- -Directores/Jefes Sección B. -T.A. Servicios	-Nº de sesiones formativas	2023-2026	-Realizar al menos 1 sesión formativa en colaboración con profesores e incrementar en 1 cada año
		1.8.1.2. Planificar cursos de formación en Moodle para todos los niveles.	-Dirección BUVA. -Directores/Jefes Sección B. -T.A. Servicios	-Nº de cursos realizado en MOODLE	2023-2026	-Incrementar en 1 cada año los cursos formativos en MOODLE
		1.8.1.3 Diseñar formaciones ad hoc a demanda de los profesores	-Directores/Jefes Sección B. -T.A. Servicios	-Nº de acciones formativas ad hoc realizadas	2023-2026	-Hacer al menos 1 formación ad hoc cada año

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 17

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

		1.8.1.4 Planificar con profesores sesiones de formación acompañadas de visitas a la Biblioteca para conocer los recursos y servicios de la misma	-Directores/Jefes Sección B.	-Nº sesiones de formación con visita a Biblioteca	2023-2026	-Hacer al menos 1 formación con visita cada año
1.9. Implicar al alumno con la BUva	1.9.1. Potenciar la relación del alumno con las Bibliotecas.	1.9.1.1 Ofrecer prácticas a los alumnos en las bibliotecas	-Directores Bibliotecas -Responsables encargados de prácticas en los centros -Responsables del Portal de Prácticas	-Nº de alumnos en prácticas en B.	2023-2026	-Tener al menos 3 alumnos en prácticas en BUva e incrementar en 1 cada año
RECURSOS	Propios, Vicerrectorado de Economía, Gerencia, Servicio de Informática					
RESULTADOS ESPERADOS	Conseguir un mayor nivel de alfabetización informacional, con usuarios autosuficientes y la sensibilización de los usuarios en las metas propuestas. Alcanzar al menos el 80% de las metas propuestas.					

EJEESTRATÉGICO 2: Mejora Científica y Transferencia del Conocimiento						
Definición	Ayudar y orientar en el proceso de investigación, desarrollo e innovación y facilitar los recursos informativos, de manera satisfactoria, Que posibiliten la creación y difusión de la ciencia en la Uva					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Objetivos Operacionales	Acciones	Responsables	Indicadores	Calendario	Metas
2.1. Garantizar la Visibilidad y accesibilidad a la ciencia producida por la UVa y a su patrimonio	2.1.1 Dar visibilidad y preservar la ciencia producida por la Universidad	2.1.1.1 Introducción de la producción científica de la UVa en UvaDoc 2.1.1.2 Interconexión de la web de Eduva con el repositorio Uvadoc	-Dirección/ Consejo Dirección -Responsable UVaDoc BUva -Grupo Repositorio Institucional UvaDoc Informáticos de STIC que trabajan BUva -Directores Jefes Sección Biblioteca -Personal BUva	-Porcentaje de producción científica subida -interconexión realizada si/no	2023-2026	Incrementar un 2% cada año con respecto a lo incluido en el 2022

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

	2.1.1.2. Colaborar y participar en el Portal del Investigador /Ciencia UVa: validación curricular y calidad y veracidad de registros bibliográficos	-Responsable UVaDoc -BUVa -Grupo Repositorio Institucional UVaDoc -Grupo Bcl -Informáticos de STIC que trabajan BUVa -Grupo DIALNET	-Porcentaje de registros validados y verificados	2023-2026	Incrementar en un 2% cada año respecto a lo verificado en el 2022
	2.1.1.3 Colaborar y participar en la creación y desarrollo del Portal de la Ciencia de Castilla y León	-BUCLE -Responsable UVaDoc -BUVa -Grupo Repositorio Institucional UVaDoc -Grupo Bcl -Informáticos de STIC que trabajan BUVa -Grupo DIALNET	-Porcentaje de ítems aportados por la UVa/BUVa	2023-2026	-Aportar el 100% entre 2023 y 2026
	2.1.1.4. Gestionar los APCs	-Vicerrector Invest. -Responsable de UvaDoc BUVa -Responsable de compra recursos centralizados	-% de APCs gestionados cada año	2023-2024	-Gestionar cada año el 100% de los APCs solicitados por los investigadores
	2.1.1.5 Incorporar el perfil investigador en el catálogo Almena.	-Técnico Asesor SIGB, -Técnico Asesor Recursos y STIC	-total de ítems incorporados	2023	-Incorporar el 100% de perfiles de investigadores en catálogo Almena
	2.1.1.6.Introducción, difusión de la producción científica de la UVa y actualización de los perfiles de autor en DIALNET	-Vicerrector Invest. -Dirección BUVa -Responsable DIALNET -Directores BUVa -Personal BUVa -Grupo DIALNET	-Porcentaje de registros incorporados a DIALNET por persona (personal BUVa)	2023-2026	-Alcanzar el umbral mínimo de participación de la BUVa en el proyecto DIALNET

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

	2.1.2. Incrementar la relación BUVa - Ediciones UVa (EdUva)	2.1.2.1. Incrementar la visibilidad de lo editado por el servicio de publicaciones: monografías... a través de UVaDoc	-Vicerrector de Inv.In. -Director Ediciones UVa. -Representante BUVa en Consejo Editorial.	-% de ítems incluidos en el área "Publicaciones UVa" de UVaDoc cada año	2023-2026	-Incluir todas las revistas editadas por EdUva en UVaDOC y toda las monografías que remita EdUva para incluir en el repositorio.
	2.1.3. Sensibilizar a los investigadores sobre las iniciativas Open Access.	2.1.3.1 Interconexión CRIS (Current Research Information Systems) - Repositorio Institucional	-Dirección/Consejo Dirección -Coordinador UVaDoc -Grupo Repositorio Institucional UVaDoc -Informáticos de STIC que trabajan BUVa -Directores/Jefes Sección Biblioteca -Vicerrector Investigación	-Interconexión Porta de investigación UVaDoc Si/NO	2023-2026	-Tener interconectado el portal de investigación y UVaDOC.
		2.1.3.2. Difundir el Repositorio Institucional y el Acceso Abierto entre los distintos grupos de interés de la BUVa.	-Dirección/Consejo Dirección -T. A. Servicios y P. -Grupo Repositorio Institucional UVaDoc -Directores/Jefes Sección Biblioteca	-Nº de difusiones realizadas	2023-2026	-Haber realizado al menos 15 acciones de difusión de UvaDoc y del Acceso Abierto entre los distintos grupos de interés de la BUVa.
	2.1.4. Difundir el patrimonio a través del Repositorio Institucional UVaDoc	2.1.4.1. Incluir todos los documentos digitalizados de patrimonio bibliográfico UVa	-Dirección/ Consejo Dirección -Dirección -Grupo Repositorio Institucional UVaDoc -Director/Jefe Sección Biblioteca Histórica -Informáticos de STIC que trabajan BUVa	-% de ítems incluidos al año	2023-2026	Incrementar cada año en un 1% el número de ítems incluidos en UVaDoc referentes a patrimonio bibliográfico

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

2.2. Incrementar la relación BUVa Servicio Investigación UVa y ofrecer mayor visibilidad recíproca	2.2.1. Apoyar a los investigadores en el marco del Portal de Investigación UVa	2.2.1.1. Campaña de Autorías, perfiles e identificadores	-Grupo Bcl -Dirección/Consejo Dirección -Grupo Repositorio Institucional UVaDoc	-Nº de campañas de autorías realizadas	2023-2026	-Realizar al menos 1 campaña de autoría cada dos años
2.3. Incrementar la relación BUVa ESDUva y ofrecer mayor visibilidad recíproca entre Escuela de Doctorado y Biblioteca.	2.3.1. Contribuir a la formación de los doctorales en competencias transversales.	2.3.1.1. Ofertar Formación en Competencias Informacionales a doctorandos	-Dirección BUVa/Consejo de Dirección -Grupo Formación Usuarios. -T. Asesor Servicios ESDUva -STIC	-Nº de cursos ofertados	2023-2026	-Ofertar al menos 2 cursos por año
	2.3.2. Visibilidad de la producción Predoctoral	2.3.2.1. Incorporar los trabajos predoctorales a UVaDoc, validando y revisando/verificando la calidad registros bibliográficos y haciéndolos visibles	-Dirección BUVa/Consejo de Dirección -Responsable UvaDoc	-Porcentaje de trabajos predoctorales incorporados a UVaDoc	2023-2026	-Tener incorporados cada año al menos 50% de los trabajos predoctorales exigidos para lectura de tesis.
	2.3.3. Colaborar en la acreditación de los cursos de doctorado (renovación, verificación y seguimiento).	2.3.3.1. Revisión de las publicaciones (veracidad y calidad de registros bibliográficos)	-Dirección BUVa/Consejo de Dirección -Responsable UvaDoc	-Porcentaje de publicaciones revisadas	2023-2026	-Tener revisadas cada año al menos el 80% de las publicaciones.
	2.3.4. Visibilidad de las Tesis Doctorales UVa	2.3.4.1. Incorporar las tesis leídas cada año a UVaDoc	-Dirección BUVa/Consejo de Dirección -Responsable UvaDoc	-Porcentaje de tesis incorporadas a UVaDoc	2023-2026	-Tener incorporados cada año al menos 80% de los trabajos doctorales
2.4. Buscar alianzas entre la BUVa y Grupos de Trabajo de Investigación o GIR	2.4.1. El personal A1/A2 de la Biblioteca podría formar parte de Grupos de Investigación o GIR	2.4.1.1. Ofrecer a los GIR la colaboración en la búsqueda y acceso a servicios de información	-Dirección BUVa/Consejo de Dirección -Directores/Jefes Sección BUVa -T. Asesores	-Nº de colaboraciones entre BUVa y GIR	2023-2026	-Tener al menos una colaboración cada año con los GIR
2.5. Desarrollar todas las potencialidades del Bcl (Biblioteca con la Investigación)	2.5.1. Ayudar a los investigadores a buscar indicios de calidad de publicaciones para la solicitud de sexenios	2.5.1.1. Asesorar a los investigadores en citas e impacto	-Dirección BUVa/Consejo de Dirección -Directores/Jefes Sección BUVa	-Porcentaje de asesoramientos realizados respecto a los que lo han pedido	2023-2026	-Asesorar cada año el 100% de los profesores que solicitan asesoramiento a la Biblioteca
	2.5.2. Actualización de conocimiento en materia de indicios de calidad de publicaciones para la solicitud de acreditación	2.5.2.1. Realizar cursos conjuntos PDI bibliotecarios	-Dirección BUVa -Técnico Asesor Servicios -Directores Biblioteca -Jefes Sección BUVa	-Nº de cursos realizados	2023-2026	-Realizar al menos un curso cada dos años

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 21

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/42
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

2.5.3. Promover el conocimiento de las políticas editoriales y de derechos de autor entre los investigadores	2.5.3.1. Talleres de autores de editoriales	-Dirección BUVA/ Consejo Dirección -T. A. Servicios	-Nº de talleres al año	2023-2026	Realizar al menos 1 taller de autores/editoriales por año
	2.5.3.2. Asesorar sobre los aspectos formales de la publicación de sus trabajos científicos.	-Grupo Biblioteca con la Investigación -Directores/Jefes Sección Biblioteca	-Porcentaje de preguntas resueltas	2023-2026	-90% de las preguntas resueltas anualmente
2.5.4. Orientar a los investigadores respecto a las revistas que cumplen con criterios de calidad reconocidos con el fin de facilitarles la publicación de sus trabajos en función de su área de conocimiento.	2.5.4.1 Organización de talleres de formación de bibliometría/revistas con criterios de calidad	-Grupo Biblioteca con la Investigación - Grupo de formación Usuarios -Directores Jefes Sección Biblioteca	-Nº de cursos de formación para investigadores sobre Bibliometría	2023-2026	-Organizar al menos 1 taller de bibliometría /revistas con criterios de calidad cada año.
2.5.5. Informar y orientar sobre los principios básicos de la normativa de derechos de autor de sus trabajos científicos, en especial a sus trabajos en formato e-.	2.5.5.1. Organización/realización de formación para investigadores sobre derechos de autor	-Grupo Biblioteca con la Investigación - Grupo de Formación Usuarios -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº de cursos de formación para investigadores sobre derechos de autor	2023-2026	-Realizar 1 curso para PDI y bibliotecarios sobre derechos de autor al menos cada dos años.
2.5.6 Formar a investigadores en herramientas de gestión bibliográfica	2.5.6.1 Organización/formación para investigadores en herramientas de gestión bibliográfica que facilite sus trabajos de investigación.	-Grupo Biblioteca con la Investigación - Formación Usuarios -Directores/Jefes Sección Biblioteca	-Nº de jornadas formativas en gestores bibliográficos	2023-2026	-Realizar al menos 1 jornada formativa al año en otros gestores
2.5.7. Potenciar la Biblioteca con la investigación	2.5.7.1. Actividades de difusión del BCI entre la comunidad universitaria	-Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Grupo Biblioteca con la Investigación -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº de actividades de difusión realizadas	2023-2026	-Hacer al menos una actividad de difusión por Biblioteca de centro o campus al año

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

2.6 Potenciar el uso de la biblioteca electrónica	2.6.1. Establecer planes de formación para investigadores en el uso de recursos de la Biblioteca electrónica y elaborar tutoriales que ayuden al uso de los recursos de información.	2.6.1.1 Organización/formación de investigadores en el uso de recursos e-, presenciales o vía MOODLE	-Grupo Biblioteca con la Investigación -Grupo de Formación de Usuarios -T.A. Recursos -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº Acciones formativas en recursos e- realizadas	2023-2026	-Incremento anual en 1 las acciones formativas recursos e-
		2.6.1.2 Elaboración de tutoriales sobre recursos de información	-Técnico Asesor Servicios -Directores Biblioteca -Jefes Sección Biblioteca	-Elaborado el tutorial Si/No	2023-2026	-Elaborar al menos 1 tutorial al año
2.7. Rentabilizar los recursos informativos de apoyo a la investigación	2.7.1. Mejorar e incrementar las colecciones de apoyo a la investigación	2.7.1.1. Adquisición de libros e-	-Vicerrectorado de Invest. Uva -Vicerrectorado de Economía Uva -Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Directores Jefes Sección Biblioteca -T. A. Recursos -Directores/ Jefes de Sección	-% de libros e- adquiridos	2023-2026	-Incremento de un 1% cada año los libros e- respecto a 2022
		2.7.2. Obtener recursos económicos para la adquisición de recursos de apoyo a la investigación.	2.7.2.1. Solicitud al Equipo Rectoral mantener o incrementar, cuando sea posible, el presupuesto para recursos e- en todas las áreas de conocimiento	-Vicerrector Invest. Uva -Vicerrectorado de Economía Uva -Dirección/ Consejo Dirección de la BUVA -Directores/ Jefes Sección Biblioteca -T.A. Recursos	-Solicitado incremento de presupuesto SI/NO -Gasto en recursos de Información	2023-2026
	2.7.3. Obtener financiación para la preservación y conservación del patrimonio bibliográfico de la UVA.	2.7.3.1. Presentación a las convocatorias de subvención del Ministerio de Cultura	-Vicerrectorado Investig. Uva -Vicerrectorado de Economía Uva -Dirección/ Consejo Dirección de la BUVA -Director Biblioteca Histórica	-Presentación a convocatoria Cultura SI/NO	2023-2026	-Presentarnos cada año a la convocatoria de subvención

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

		2.7.3.2 Conservación y preservación de los fondos bibliográficos	-Vicerrectorado Invest.Uva -Vicerrectorado de Economía UVA -Dirección/ Consejo Dirección de la BUVa -Director Biblioteca Histórica/Reina Sofía	-Nº de vol. Digitalizados -Nº de vol. Restaurados	2023-2026	-Digitalizar al menos 20 libros cada año -Restaurar al menos 5 libros cada año
	2.7.4. Poner a disposición de los usuarios todos los fondos bibliográficos UVa	2.7.4.1. Catalogación retrospectiva, abordar, y ofrecer a nuestros usuarios todos los fondos que constituyen el patrimonio bibliográfico de la Universidad de Valladolid.	-Dirección/ Consejo Dirección BUVa. -Vicerrector Invest.Uva -Vicerrectorado de Economía UVA -Gerencia	-Nº libros retrospectivos catalogados	2023-2026	-Tener catalogados al menos 1000 libros por año
RECURSOS	Propios, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Economía Uva, Servicios de Informática, Vicerrectorado de Infraestructura, Gerencia, subvenciones externas					
RESULTADOS ESPERADOS	Que la BUVa se convierta en un motor de apoyo y orientación a la investigación de la UVa y contribuir a su excelencia Internacional. Para medirlo nos remitimos a la consecución de las metas. Conseguir el 80% de las metas propuestas					

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJEESTRATÉGICO 3: Personas y organización							
Definición	Establecer una estructura organizativa que desarrolle el perfil del bibliotecario temático y que facilite el despliegue de habilidades personales y la ética profesional a través de los Grupos de Mejora y en consonancia con las nuevas necesidades del servicio.						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Objetivos Operacionales	Acciones	Responsables	Indicadores	Calendario	Metas	
3.1. Mejora de la formación para impulsar nuevos perfiles profesionales	3.1.1. Apostar por la cualificación del personal como un activo de la organización	3.1.1.1. Proporcionar cursos Especializados para el personal	-Dirección/ Consejo Dirección BUVa -Gerencia -Directores Biblioteca. -Comisión Formación UVa	-Nº de cursos especiales Ofertados y realizados -Porcentaje de PAS BUVa asistente al curso	2023-2026	-Ofrecer al menos 1 curso especializado cada año -Que al menos el 60% de la plantilla asista a alguno de los cursos	
		3.1.1.2. Realizar formación específica sobre recursos de la BUVa para el PAS	-Dirección/ Consejo -Dirección BUVa -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº de cursos especiales Ofertados y realizados -Porcentaje de PAS BUVa asistente a cursos		2023-2026	-Ofrecer al menos 1 curso especializado cada año -Que al menos el 20% de la plantilla asista a alguno de los cursos
		3.1.1.3. Organización de cursos Presenciales de Formación mixta (de diferentes categorías)	-Dirección/ Consejo -Dirección de la BUVa -Gerencia -Directores Biblioteca -Comité Formación	-Nº de cursos realizados		2023-2026	-Un curso anual de Formación mixta
3.2. Favorecer y fomentar El trabajo colaborativo y el desarrollo de las capacidades del personal de la BUVa.	3.2.1. Desarrollar Proyectos compartidos, trabajo en equipo, delegando/asignando responsabilidades entre el personal de las distintas bibliotecas para su ejecución.	3.2.1.1. Reuniones Periódicas de toda la plantilla en cada biblioteca	-Dirección/ Consejo Dirección BUVa -Directores Biblioteca -Todo el personal de la BUVa	-Nº de reuniones de Equipos de trabajo por biblioteca	2023-2026	-Mínimo 6 reuniones al año en cada biblioteca	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

<p>3.3. Transmitir información De forma rápida y eficaz entre el personal de la Biblioteca</p>	<p>3.3.1. Mejorar las Herramientas de gestión de la comunicación</p> <p>3.3.2. Mejorar la comunicación interna</p>	3.2.1.2 Trabajo coordinado y transversal con Grupos de Trabajo/Mejora (tanto internos, entre niveles y centros, como externos, con otro servicios de la UVa)	Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Todo el personal de la BUVA	Nº de Grupos de Mejora implantados -Porcentaje de personal que participa en Grupos de Mejora	2023-2026	Conseguir que haya al menos 1 Grupo de Mejora nuevo cada año Incrementar en un 1% anual el porcentaje de personal que participa en los Grupos de Mejora
		3.2.1.3 Proponer y formar parte de Grupos transversales UVa para visibilizar la utilidad de la BUVA	Dirección/ Consejo Dirección BUVA	Nº de grupos ESDUVa y Servicio Publicaciones UVa en los que forma parte la BUVA	2023-2026	Formar parte de los Grupos Transversales que se constituyan en Investigación, ESDUVa y Servicio de Publicaciones UVa
		3.2.1.4 Asignar el trabajo por procesos	Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Directores BUVA	Nº de bibliotecas que tienen coordinador en procesos clave	2023-2026	Tener al menos en los procesos clave un coordinador por biblioteca
		3.2.1.5. -Implementar DIALNET como trabajo habitual en la BUVA	Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Directores BUVA -Jefes de Sección BUVA -Técnicos de biblioteca BUVA -Personal de administración BUVA	Porcentaje de personal que participa en Grupo de Mejora	2023-2026	Incrementar en un 1% el porcentaje de personal que participa en el Grupo de Mejora DIALNET
		3.3.1.1. Ampliación/completar/ Modificación de la Intranet	Dirección/ Consejo Dirección BUVA -T.A.: Servicios y P., Recursos y SIG BUVA	-Revisada Intranet al año SI/NO -Intranet ampliada/ Modificada SI/NO	2023-2026	-Revisión anual de la información de la intranet -Modificar y ampliar la intranet cada año.
3.3.2.1. Promover poniendo en valor la transmisión de la información sobre las novedades de la BUVA, según Plan de Comunicación	Dirección BUVA -T.A. Servicios	-Nº de informaciones enviadas Intranet/Web	2023-2026	Transmitir semanalmente las novedades/cambios en página Web e Intranet.		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

		3.3.2.2. Editar y difundir periódicamente una hoja informativa que se distribuya por e-mail a todo el personal BUVa	-Dirección BUVa -T.A. Servicios	-Nº de boletines emitidos Intranet/Web	2023-2026	-Transmitir 1 vez al mes las Novedades/cambios en página Web e Intranet.
		3.3.2.3. Comunicar a todo el personal BUVa que la información sobre cursos que realicemos está en la Intranet	-Dirección BUVa -T.A. Servicios	-% de información enviada de los cursos realizados	2023-2026	Transmitir que el 100% de los cursos realizados está en INTRANET
3.4. Implantar el modelo de buenas prácticas	3.4.1 Estimular las buenas prácticas como elemento esencial para innovación y mejora continua BUVa	3.4.1.1 Participar en foros profesionales externos donde puedan aprenderse buenas prácticas y difundir las propias	-Dirección BUVa -Directores Biblioteca	-Nº de foros a los que se ha asistido	2023-2026	-Asistir al menos a 1 foro sobre buenas prácticas anualmente
		3.4.1.2. Organizar anualmente una puesta en común de las buenas prácticas desarrolladas en la BUVa	-Dirección BUVa -Directores Biblioteca	-Puesta en común de buenas prácticas Si/No	2023-2026	Hacer una puesta de buenas prácticas en común al año
3.5. Mejorar el clima laboral	3.5.1 Mejorar las posibilidades de promoción y el sistema de reconocimiento del trabajo desarrollado	3.5.1.1 Promover, acorde con la política general de la UVa, la provisión de las plazas ocupadas por interinos transmitiendo necesidades a Gerencia y Agentes Sociales	-Gerencia -Dirección/ Consejo Dirección BUVa -Equipo Rectoral -Junta Personal UVa -Comité Empresa UVa	-Solicitud de plazas Provistas SI/NO	2023-2026	-Promover la provisión de las plazas ocupadas por interinos en un 100%
		3.5.1.2. Reconocimiento público de ideas y sugerencias que aporte valor en los procesos y mejoren la calidad. Premiando con la gestión de la implantación de la propia idea	-Gerencia -Dirección BUVa -Dirección bibliotecas	-Nº de reconocimientos Públicos realizados -Nº de Ideas implantadas	2023-2026	-Hacer al menos 2 reconocimientos públicos cada año -Mínimo 1 idea implantada al año e incremento de 1 al año con respecto al año 2022

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

3.5.2 Mejorar las relaciones entre los diferentes colectivos	3.5.1.3. Realización de reconocimientos Públicos por trabajos desarrollados	-Gerencia -Equipo Rectoral -Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Directores biblioteca -T.A. de: Servicios y P, Recursos, SIGB	-Nº de reconocimientos Públicos realizados	2023-2026	Incrementar en 2 el personal reconocido cada año
	3.5.2.1 Planificar visitas de la Dirección a todos los centros	-Dirección BUVA -Directores Biblioteca -Todo el personal de la biblioteca	-Nº de reuniones en cada Biblioteca con la Dirección BUVA	2023-2026	-Mínimo un contacto anual con todos los puntos de servicio
	3.5.2.2. Posibilitar estancias voluntarias de carácter temporal, en otras bibliotecas del sistema, a fin de ampliar experiencia profesional.	-Dirección BUVA -Directores Biblioteca -Todo el personal de la biblioteca	-Nº de personas que han trabajado en otra biblioteca distinta a su adscripción en RPT	2023-2026	Hacer 1 estancia al año en otra biblioteca del sistema
3.5.3 Mejorar la implicación y participación del personal	3.5.3.1. Recogida de opiniones y sugerencias respondiendo con un feedback y análisis razonado de cada propuesta.	-Dirección/ Consejo Dirección BUVA -Directores Biblioteca -T. A de: Servicios y P, SIG BUVA, Recursos -Todo el personal de la BUVA	-Ratio entre nº de Sugerencias del personal recibidas y nº de propuestas atendidas	2023-2026	-Ratio de 70% de propuestas analizadas y atendidas con un incremento anual del 1%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

3.6. Mejorar el organigrama y dependencias funcionales de la Biblioteca BUVA	3.6.1 Estudiar la forma de mejorar la estructura de la BUVA.	3.6.1.1 Hacer un estudio de la RPT actual para mejorar la forma en que se refleja la estructura de la BUVA.	-Gerencia -Vicerrector Investi. -Agentes Sociales -Dirección BUVA -Consejo Dirección BUVA -Comisión General de Biblioteca -Comisión de Investigación -Consejo de Gobierno UVA	Informe sobre la RPT Si/No	2024	Tener asignado en RPT a Biblioteca Universitaria todas las bibliotecas. Unidad Biblioteca Universitaria
		3.6.1.2 Actualización del Reglamento BUVA.	-Gerencia -Vicerrector Investi. -Dirección BUVA -Consejo Dirección BUVA -Comisión General de Biblioteca -Comisión de Investigación -Consejo de Gobierno UVA	Nuevo Reglamento BUVA Si/NO		2023
	3.6.2 Actualizar, analizar y reorganizar las Asesorías Técnicas de la BUVA.	3.6.2.1. Análisis de las Asesorías Técnicas actuales	-Gerencia -Vicerrector Investi. -Agentes Sociales -Dirección BUVA -Consejo Dirección BUVA -Comisión General de Biblioteca -Comisión de Investigación -Consejo de Gobierno UVA	-Propuesta de creación de nueva Asesoría Si/NO	2023	Tener reflejada la dotación en RPT
		3.6.2.2. Reflejar en Reglamento BUVA la creación de las Asesorías Técnicas	-Gerencia -Vicerrector Investi. -Dirección BUVA -Consejo Dirección BUVA -Comisión General de Biblioteca -Comisión de Investigación -Consejo de Gobierno UVA	Reflejado en Reglamento Si/NO		2024

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

3.7. Hacer una distribución y responsabilidad racional de los recursos humanos BUVA	3.7.1. Mejorar el reparto de cargas de trabajo	3.7.1.1. Aplicar criterios cuantitativos en la reorganización de la Plantilla, teniendo en cuenta la contabilidad de costes	-Gerencia -Dirección BUVA -Consejo de Dirección BUVA	Aplicados criterios cuantitativos en reorganización recursos humanos Si/No	2023	Optimizar la gestión de los recursos humanos BUVA
		3.7.2. Resolver la doble dualidad de régimen laboral en los puestos base de biblioteca	3.7.2.1. Solicitar a Gerencia a que haga con mayor asiduidad las promociones internas	-Gerencia -Dirección BUVA -Agentes Sociales	Petición hecha a Gerencia Si/NO	2023
	3.8. Mejorar la gestión económica de la BUVA	3.8.1 Estudio del presupuesto BUVA para mejorar la gestión económica de la BUVA	3.7.2.1. Buscar vías de cambio a funcionarios para el personal laboral	-Gerencia -Dirección BUVA -Agentes sociales	Se tiene el mismo régimen laboral Si/No	2023-2026
3.8.1.1 Realización de un informe sobre el Presupuesto BUVA			-Gerencia -Vicerrectora Economía -Vicerrector Invest. -Dirección BUVA -Consejo Dirección BUVA -Comisión General de Biblioteca -Comisión de Investigación -Consejo de Gobierno UVa	-Unificado el presupuesto Si/NO	2023	Tener realizado el informe.
		3.8.1.2 Articular la distribución del presupuesto por áreas de conocimiento	-Dirección BUVA -Consejo Dirección BUVA	-Articulado el presupuesto SI/NO	2023	Tener distribuido el presupuesto por áreas de conocimiento
<b>RECURSOS</b>	Propios, Gerencia y					
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora en la especialización y cualificación del personal. Para medirlo nos remitimos a la consecución de las metas. Alcanzar al menos el 80% de las metas propuestas					

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJE ESTRATÉGICO 4: Calidad, mejora continua y prospectiva						
Definición	Difundir y promover procesos de evaluación que permitan mejorarla calidad de los servicios ofrecidos por la BUva en el contexto interno y externo de la Universidad.					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Objetivos Operacionales	Acciones	Responsables	Indicadores	Calendario	Metas
4.1 Contar con Herramientas de gestión de la calidad, teniendo en cuenta la contabilidad de costes	4.1.1. Disponer de un Plan Operativo anual	4.1.1.1 Diseño, aprobación Ejecución de un Plan Operativo Anual, para cada año	-Grupo Plan Estratégico -Dirección/ -Consejo Dirección BUva -T.A. Recursos -Todo el personal biblioteca	-Plan Operativo anual si/no -% Ejecución del Plan anual	2023-2026	-Disponer de un plan operativo a finales de febrero de cada año -Ejecutar al menos el 80% del plan anual
	4.1.2. Trabajar en los Mecanismos y herramientas para la obtención de datos y estadísticas	4.1.2.1 Revisión y ejecución del Procedimiento de Recogida de datos y Estadísticas	-Dirección/ -Consejo Dirección BUva -T.A. Recursos -Directores Bibliotecas	-Procedimiento de Recopilación y elaboración de estadísticas revisado si/no -Datos recogidos anualmente SI/NO	2023-2026	-Tener revisado el procedimiento de recogida y elaboración de estadísticas cada año -Tener recogidos los datos de cada año antes de finales de febrero del año siguiente
	4.1.3. Trabajar en los mecanismos y herramientas de gestión global	4.1.3.1. Diseño aprobación y Ejecución de un Cuadro de Mando Integral	-Dirección/ Consejo Dirección BUva -Directores/ Jefes Sección Biblioteca -T.A. Recursos	-Cuadro de Mando Integral si/no -Ejecución anual del CMIS/NO	2023-2026	-Tener el CMI antes de fin de marzo -Ejecutar el CMI cada año
		4.1.3.2 Revisión por la Dirección	-Dirección BUva -Consejo de Dirección BUva	-Informe anual si/no	2023-2026	-Tener un informe de Revisión por la Dirección cada año

Código Seguro De Verificación	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39		
Observaciones		Página	32/42		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

		4.1.3.3. Seguimiento del Plan Estratégico y el cumplimiento de objetivos	-Grupo Plan Estratégico -Grupos de Excelencia BUVA -Dirección / Consejo -Dirección BUVA -T.A. Recursos	Nº de reuniones de seguimiento de plan estratégico -Informes del estado de cumplimiento de los objetivos detallando las actuaciones realizadas.	2023-2026	-Mantener al menos 2 reuniones anuales de seguimiento del PE -Informe cada año de cumplimiento de objetivos -80% de objetivos conseguidos
	4.1.4. Tener las normativas de préstamo alineadas con las necesidades y expectativas de los usuarios y con la normativa vigente	4.1.4.1. Revisión de las normativas de préstamo, y otras normativas de interés (ej. donaciones)	-Grupo de Circulación -Consejo de Dirección, -Comisión General de Biblioteca, -Comisión de Investigación, -Consejo de Gobierno	Normativas revisadas Si/NO	2023-2026	Tener las normativas revisadas en el 2026
4.2. Analizar cierre ciclo calidad	4.2.1. Verificar el cierre del ciclo de calidad mediante el análisis y evaluación de resultados	4.2.1.1 Verificar mediante evidencias a través del análisis, evaluación y resultados de actividad que termina el ciclo de calidad	-Grupo Plan Estratégico -Grupos de Excelencia BUVA -Dirección/ -Consejo -Dirección BUVA	Nº de informes de evaluación	2023-2026	Emitir un informe de cierre de ciclo de calidad al final del Plan Estratégico
<b>RECURSOS</b>	Propios, Gerencia, Dirección del Gabinete de Estudios y Evaluación					
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Obtener un Servicio de máxima calidad y la satisfacción de los usuarios. Para medirlo nos remitimos a la consecución de las metas. Alcanzar al menos el 80% de las metas propuestas					

EJEESTRATÉGICO 5: Alianzas, cooperación y sociedad.						
<b>Definición</b>	Impulsar la presencia de la BUVA en los diferentes foros nacionales y extranjeros ,así como en el conjunto de la sociedad ,promoviendo acuerdos, alianzas y diferentes grados de cooperación que hagan seguir avanzando a la biblioteca.					
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>Objetivos Operacionales</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Calendario</b>	<b>Metas</b>

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 32

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

5.1. Integración de la BUVa en la UVa	5.1.1. Potenciar la presencia e implicación activa de la BUVa en órganos y actividades institucionales	5.1.1.1. Garantizar, haciendo un seguimiento desde la Dirección BUVa, el funcionamiento regular de la Comisión General de Biblioteca y de las Comisiones de Biblioteca de Centro/Área/Campus	-Dirección BUVa -Directores Biblioteca	-Nº de reuniones realizadas al año	2023-2026	Tener al menos una reunión al año de cada una de las comisiones de biblioteca centro/área/campus
		5.1.1.2. Establecer un marco de coordinación con reuniones con los responsables docentes y de investigación para llevar adelante los objetivos que se establezcan	-Dirección BUVa -Directores Biblioteca -Directores/Decanos UVa	-Nº de reuniones de coordinación a nivel de UVa	2023-2026	Tener al menos una reunión al año con los responsables docentes
5.2. Incrementar la presencia de la BUVa en consorcios, grupos, etc.	5.2.1. Contribuir al Fortalecimiento del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León(BUCLE)	5.2.1.1. Incrementar el nº de recursos consorciados BUCLE	- Dirección del Consorcio BUCLE -Dirección/Consejo Dirección BUVa -Vicerrector Investigación	-% de incremento de Libros e-consorciados BUCLE	2023-2026	-Incrementar cada año en un 1% el nº de libros e-consorciados BUCLE Tener realizado el estudio analítico
		5.2.1.2. Estudio analítico de los beneficios de participar en BUCLE				
	5.2.2 Estar presente/Participar en congresos, reuniones y grupos de trabajo, nacionales y extranjeros	5.2.2.1. Asistencia a todas Las reuniones de consorcios y redes a las que pertenece la BUVa	-Dirección/Consejo Dirección BUVa -Vicerrector Investigación -Directores biblioteca	-Porcentaje de asistencia a reuniones de consorcios y redes	2023-2026	-Asistir 100% reuniones de consorcios y redes BUVa.
	5.2.3. Potenciar el Intercambio de profesionales con otras instituciones bibliotecarias nacionales internacionales	5.2.3.1 Creación de un Grupo de Intercambios profesionales con bibliotecas universitarias	-Dirección/Consejo Dirección BUVa -Vicerrector Investigación	-Grupo de intercambio Creado SI/NO	2023-2026	- Tener creado un grupo de Intercambios en el 2026
	5.2.4. Aumentar la participación de la BUVa en DIALNET (General, Métricas, CRIS)	5.2.4.1. Garantizar un aumento de la información incorporada a DIALNET, y al Portal de la Ciencia UVa.	-Dirección BUVa -Vicerrector Investigación -Responsable DIALNET -Directores BiUVa -Personal de la BUVa	-Aumento de las aportaciones Si/NO	2023-2026	-Incrementar en 1%. las aportaciones

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

5.3. Dar a conocer nuestro fondo bibliográfico y proyectarnos a la sociedad	5.3.1. Dar a conocer al conjunto de la sociedad el patrimonio bibliográfico y documental de la Biblioteca	5.3.1.1 Realización de Exposiciones bibliográficas temporales y/o fijas además de virtuales y/o físicas	-Dirección/Consejo Dirección BUVa -Vicerrector Extensión Universitaria -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº de exposiciones en que Participa o promueve la BUVa	2023-2026	-Incrementar cada año en 1 el nº de exposiciones participación/promociones BUVa. Partiendo de las actuales.
		5.3.1.2. Participación de Forma activa en las Jornadas de recepción de los estudiantes.	-Dirección/Consejo -Dirección BUVa -Vicerrector Extensión Universitaria -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº de recepciones de Estudiantes en las que participa la biblioteca	2023-2026	-Incrementar en 1 cada año el nº de recepciones de estudiantes en los que participa la biblioteca. Partiendo de las actuales
	5.3.2. Promover actividades orientadas a la difusión entre la sociedad del Conocimiento.	5.3.2.1. Realización de actividades concretas dirigida a nuestros futuros usuarios, como son los alumnos de últimos cursos de Institutos, etc...	-Dirección/Consejo Dirección BUVa -Vicerrector Extensión Universitaria -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Número de alumnos de Institutos asistentes a las actividades.	2023-2026	-Incrementar un 2% cada año el nº de alumnos de instituto asistentes a actividades. Partiendo de las actuales
	5.3.3. Visibilizar la BUVa en la sociedad	5.3.3.1. Participación en foros, debates y actividades sociales locales y regionales	-Dirección/Consejo Dirección BUVa -Vicerrector Extensión Universitaria -Directores/ Jefes Sección Biblioteca	-Nº de actividades Sociales en los que está presente la BUVa	2023-2026	-Incrementar en un 1 cada año el nº de actividades sociales en los que esté la biblioteca. Partiendo de las actuales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVA 2023-2026.

	5.3.4. Estar presente en proyectos transversales de docencia e investigación con impacto en la sociedad de la UVA	5.3.4.1. Incorporarse a los proyectos transversales de docencia e investigación con impacto en la sociedad de la UVA	-Dirección/Consejo Dirección BUVA -Directores/ Jefes Sección Biblioteca - Todo personal biblioteca	% de proyectos transversales de docencia e investigación con impacto en las sociedad de la UVA en los que participa la BUVA	2023-2026	-Participar al menos en el 50% de los proyectos transversales de docencia e investigación con impacto en la sociedad de la UVA
5.4 Dar mayor visibilidad a la biblioteca, y Aumentar la cantidad y calidad de difusión de la BUVA en la sociedad	5.4.1 Desarrollar herramientas que faciliten el conocimiento de la BUVA en el exterior.	5.4.1.1. Actualización de La página Web	-T.A. Servicios y P.	-Página Web actualizada si/no	2023-2026	-Al menos una revisión anual de la actualización de los contenidos de la web.
		5.4.1.2. Elaboración de productos de publicidad/ merchandising.	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/Jefes Sección. -T.A. Servicios y P.	-Nº de productos de merchandising	2023-2026	-Incrementar al menos 1 producto cada año. Partiendo de los actuales
		5.4.1.3. Escribir a distintas entidades de las ciudades donde tenemos campus para ofrecer visitas guiadas a las bibliotecas.	-Dirección BUVA -Directores B.	- Nº de cartas a entidades -Nº de visitas guiadas	2023-2026	-Escribir al menos 10 cartas cada año a las instituciones/ entidades -Tener al menos 1 visita guiada con instituciones
		5.4.1.4. Hacer jornada de puertas abiertas a la sociedad.	-Dirección BUVA -Directores /Jefes Sección Biblioteca	- Nº de jornadas de puertas abiertas a sociedad	2023-2026	Hacer al menos 1 jornada puertas abiertas sociedad cada año
		5.4.1.5. Hacer folletos publicitarios en varios idiomas pensando en los alumnos extranjeros	-Dirección BUVA -Directores /Jefes Sección Biblioteca -T. A. Servicios	-Folletos hechos Si/no	2026	Tener hechos los folletos en el año 2026

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

		5.4.1.6. Traducir al inglés la web.	-Dirección BUVA -Directores /Jefes Sección Biblioteca -T. A. Servicios -Web Master Uva -Instituto de Idiomas -Facultad Traducción Soria -Directores/jefes Sección Biblioteca	-Página Web en Inglés Si/No	2026	Tener la página web BUVA en inglés en el 2026
		5.4.1.7. Hacer una campaña para admitir en nuestras bibliotecas a los alumnos de 2º de bachillerato.	-Dirección BUVA -Directores /Jefes Sección Biblioteca -T. A. Servicios	-Campaña hecha Si/No -Nº alumnos 2º bachillerato que ha visitado la Biblioteca	2023-2026	Campaña hecha en el 2023 Tener de visitantes al menos 100 alumnos de bachillerato por año
		5.4.1.8. Organizar visitas a la Biblioteca de distintas instituciones, colectivos, ciudadanía...	-Dirección BUVA -Directores /Jefes Sección Biblioteca	-Nº de visitas organizadas -Nº de instituciones, colectivos que han visitado la Biblioteca	2023-2026	-Organizar al menos 1 vistas al año -Que asistan al menos 1 institución, colectivo.
		5.4.1.9. Participación con colegios de Enseñanza Primaria y Secundaria y con el programa Interuniversitario de la Experiencia	-Dirección BUVA -Directores /Jefes Sección Biblioteca	-Nº alumnos que ha visitado la Biblioteca	2023-2026	Tener de visitantes al menos 100 alumnos por año
		5.4.1.10 Brindar visitas a la sociedad de la Biblioteca Histórica	Dirección Biblioteca Histórica -Personal Biblioteca Histórica	-Nº de visitas realizadas	2023-2026	Brindar al menos 1 visita a la sociedad cada año

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

5.5. Promover Actividades e iniciativas de responsabilidad social en la BUVa	5.5.1. Conseguir una Biblioteca responsable con el medio ambiente acorde con la política llevada a cabo en los centros que se ubican	5.5.1.1. Actividades de promoción medio ambiental	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección Biblioteca -Todo personal bib	-Nº de actividades realizadas	2023-2026	Realizar al menos una actividad al año
	5.5.2. Conseguir que la Biblioteca sea agente de Bibliocultura: bibliotecario social	5.5.2.1. Organizar exposiciones en colaboración con otras instituciones a nivel local o nacional.	-Dirección/Consejo Dirección -Directores B.	-Nº de exposiciones realizadas	2023-2026	Realizar al menos 1 exposición al año
		5.5.2.2. Realizar club de lectura	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección	-Nº de club de lectura	2023-2026	Tener al menos 1 club de lectura cada año
		5.5.2.3. Acoger a distintos profesionales de otros países, nacionales o de la ciudad con los programas de movilidad, estancias de un día (si son de la ciudad)	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/Jefes Sección -Relaciones Internacionales	-Nº de personas de otros países en Biblioteca UVa	2023-2026	Tener al menos 1 persona cada año nacional o de otro país
		5.5.2.4. Ceder espacios de la biblioteca para charlas, debates, talleres, etc. sobre temas que puedan interesar a la sociedad en general y en las que se pueda contar con especialistas con objeto de hacer una difusión del conocimiento.	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección	-Nº de espacios cedidos	2023-2026	Ceder al menos 1 espacio al año
		5.5.2.5 Realizar actividades con otros organismos, tipo Ayuntamiento, Museos, Archivos u otro tipo de Bibliotecas.	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección	-Nº de actividades con otros organismos	2023-2026	Hacer al menos 1 actividad al año

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 37

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/42	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rm0sIcVYiw%3D%3D			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

	5.5.3 Visibilizar el papel de las mujeres en distintas áreas temáticas	5.5.3.1. Realizar actividades que visibilicen el papel de la mujer en distintas áreas temáticas	-Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección	Nº de actividades	2023-2026	Hacer al menos 1 actividad al año
		5.5.3.2 Colaboración con la cátedra de género y la unidad de igualdad	Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección	Nº de actividades con otros organismos	2023-2026	Hacer al menos 1 actividad al año
	5.5.4. Mejorar la accesibilidad a los portales web de la BUVa	5.5.4.1. Revisar y actualizar la accesibilidad a los portales web de la BUVa siguiendo las pautas de la Guía de Validación de Accesibilidad Web del Mº de Política Territorial y Función Pública	Dirección/Consejo Dirección -Directores/ Jefes Sección	Número de portales web actualizados	2023-2026	Revisar y actualizar al menos un portal web cada año
RECURSOS	Propios y Externos.					
RESULTADOS ESPERADOS	Que la Biblioteca Universitaria sea un agente de implicación social de la UVa. Para medirlo nos remitimos a la consecución de las metas. Alcanzar al menos el 80% de las metas propuestas					

## 6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIONES

La Dirección/Consejo de Dirección de la Biblioteca y el Grupo del Plan Estratégico propondrán a las diferentes Secciones y Bibliotecas las acciones anuales, elaborando un Plan Operativo Anual en donde se reflejará los plazos de ejecución de cada proyecto.

Semestralmente, se hará un seguimiento del Plan por parte del Grupo del Plan Estratégico que podrá proponer los ajustes necesarios.

Anualmente, la Dirección de la Biblioteca/Consejo de Dirección elaborará un informe del estado de cumplimiento de los objetivos detallando las actuaciones realizadas.

Se crearán grupos de trabajo transversales para desarrollar los objetivos y las acciones derivadas de la puesta en marcha del Plan Estratégico.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

Estos grupos dispondrán de un coordinador y un secretario y reflejará los acuerdos de sus sesiones en Actas.

Cada acción tiene indicadores para cada proyecto o acción de mejora que se emprenda, así como los plazos previstos para su ejecución.

Los datos y resultados de dichas acciones se reflejarán en la *Memoria Anual* de la Biblioteca, que deberá ser aprobada por la Comisión de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

Al concluir el PE, la Dirección de la Biblioteca presentará una Memoria de Resultados, que se someterá a la aprobación de los órganos y comisiones a los que lo aprobaron en su inicio.

En todo caso, el PE de la BUVA, al igual que cualquier plan estratégico es un documento sujeto a revisiones periódicas y a modificaciones, por cuanto pueden ocurrir múltiples contingencias. Por ejemplo, que los objetivos trazados no sigan estando vigentes, que se precise la inclusión de otros para afrontar un entorno cambiante, que las acciones no sean posibles o ajustadas en tiempo y esfuerzo económico a las posibilidades del a BUVA, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	40/42	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## 7. CONCLUSIONES

**Aprendizaje y Docencia:** Orientar, facilitar y contribuir al proceso de enseñanza y aprendizaje a docentes y estudiantes. Contribuir a conseguir un mayor nivel de alfabetización informacional.

**Mejora Científica y Transferencia del Conocimiento:** Que la BUVA se convierta en un agente de apoyo y orientación a la investigación de la UVa para contribuir a su excelencia internacional, logrando unos servicios de excelencia que satisfagan las necesidades de la investigación y docencia, y contribuir en la difusión de la producción científica de la UVa.

**Personas y organización:** Garantizar la profesionalidad de todo el personal de la Biblioteca y un plan eficiente de formación y actualización y comunicación profesional permanente en un clima laboral óptimo.

**Calidad, mejora continua y prospectiva:** Consolidar el sistema de gestión de calidad EFQM y conseguir la mejora continua utilizándolo como herramienta para la gestión de la BUVA para obtener un Servicio de máxima calidad y la satisfacción de los usuarios.

**Alianzas cooperación y sociedad:** Que la Biblioteca Universitaria sea un agente de implicación social de la UVa afianzando las buenas prácticas existentes en relación con alianzas y cooperaciones autonómicas, nacionales e internacionales.

## 8. Fuentes/Documentos consultados:

1. Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Granada 2020-2023.
2. Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla 2022-2026.
3. Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares 2018-2022.
4. Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza 2021-2024.
5. Plan Estratégico de la Biblioteca de la Universidad Pública de Cataluña 2019-2022.

## 9. Abreviaturas

ALMA/PRIMO Sistema de Gestión de Bibliotecas de Exlibris  
 BUCLE Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León  
 CD Consejo Dirección BUVA

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página40

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	05/12/2023 08:59:05	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gd1Yu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa 2023-2026.

CEG Club Excelencia Gestión  
CI2 Competencias Informáticas e Informacionales  
CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación  
D Dirección BUva  
D-Space Software de código abierto para la administración de colecciones digitales usado habitualmente como soporte de los repositorios institucionales  
e-monografías Monografías electrónicas e-revistas Revistas electrónicas  
EEES Espacio Europeo de Enseñanza Superior  
EEI Espacio Europeo de Investigación  
GCEG Grupo de Autoevaluación BUva para herramienta perfil del Club Excelencia Gestión  
GE Grupo Excelencia BUva  
GECL Grupo de Encuestas Clima Laboral  
GESU Grupo de Encuestas Satisfacción Usuarios  
GR Grupo Repositorio Institucional UVaDoc  
PE Plan Estratégico  
PE UVa Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid  
REBIUN Red Española de Bibliotecas Universitarias  
SIGBUva Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria  
SGC Sistema de Gestión de Calidad  
TICs Tecnologías de la información y de la comunicación  
V.E. Vicerrectora de Economía  
V.I Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la UVa  
V.P. Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras de la UVa  
UVa Universidad de Valladolid

Realizado por Grupo de Plan Estratégico de la Biblioteca de la UVa recogiendo las sugerencias del personal de la Biblioteca

Página 41

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kNz7gdlYu8h6rmOsIcVYiw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	05/12/2023 08:59:05 04/12/2023 19:10:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gdlYu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=kNz7gdlYu8h6rmOsIcVYiw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			